

che y sus médicos solo dan fé de lo que vieron y sintieron sobre el haz del sagrado lienzo, mas no de la parte del revés que ni vieron ni tocaron: y bien sabido es que para emitir un juicio sobre alguna cosa, es necesario examinarla toda. Exponéanse sino, los que obran de distinta manera á ser refutados con el mismo objeto examinado.

Prueba de ello es, lo que dice el mismo Bartolache, como si se hubiera propuesto refutarse á sí mismo. No NEGARÉ que por el envés haya no poca diferencia, segun asienta el Doctor en Medicina Don Juan de Melgarejo, en su dictamen expuesto de orden del Real Proto-Medicato, con fecha 28 de Marzo de 1666 en las palabras siguientes: „Tercera circunstancia: «siendo una materia (la del Ayate) que por segundas «qualidades, de que juzga el tacto hallarse diferentes «qualidades que se juzgan. Pues HABIÉNDOLE TOCADO POR LA PARTE POSTERIOR se halla con aspereza, «dureza y consistencia, que igualmente prueban lo «incorrupto; y por la parte anterior tan suave, y tan «mite y blanda, que no le hace oposicion la seda. «Quien sabe como pueda ser esto, lo difina, que mi «corto ingenio no lo alcanza, etc. Hasta aquí el Doctor Melgarejo, testigo de vista, y propia ciencia, en «la solemnísima inspeccion del año ya citado de 1666. «(Manifiesto, pág 26).“

Si no niega Bartolache que por el envés haya no poca diferencia, haciendo suyo lo que dice el Doctor Melgarejo, no hay, pues esa discrepancia entre antiguos y modernos que pretende el adversario. „Me parece ocioso averiguar (dice el insigne Cabrera, como si hubiera previsto la intencion de Bartolache y la ninguna crítica del adversario) si la materia en

que está la (pintura) es de *palma* ó *maguey*, porque una y otra es la mas desproporcionada que pudiera elegir humano Artífice; respecto á que sin disposicion alguna había de ejecutar en ella una tan noble y excelente Pintura: lo que á mi ver, tambien la acredita de singular, como despues veremos. Lo que sí debe por ahora excitar mas la admiracion es la suavidad que se experimenta en este Ayate; pues toda aquella aspereza que ofrece á la vista, y que por sí debiera tener, por componerse de materia tan ordinaria se le convierte al tacto en una apacible suavidad muy semejante á la de la *fina seda*, COMO LO HÉ EXPERIMENTADO LAS REPETIDAS VECES QUE HÉ TENIDO LA DICHA DE TOCARLO; y ciertamente que no gozan de este privilegio los otros Ayates de su especie.“ (Opúsculos citados pág. 654).

CLXXIII.

Sigue la contestacion.

A la dificultad que formula el adversario diciendo que: „aseguraron (los pintores de Bartolache) que está la pintura preparada, contesta satisfactoriamente nuestro Tornel y Mendivil comenzando por la pregunta que el expresado Bartolache hizo á sus referidos pintores.

„Preguntó tambien (Bartolache) ¿si les parece que el Ayate tiene aparejo suficiente en todas sus partes para mantener esta pintura, sin que sus colores se trasportasen ó rechupasen por el revés? Dijeron que si.“

.....

„Entre lo que certifican estos maestros de pintura, y lo observado en la inspeccion de 1666 por los facultativos que la practicaron, y despues por D. Miguel Cabrera y sus compañeros, se nota una diferencia esencialísima, que la fidelidad que debe guardarse por el que no busca otra cosa que la verdad en estas importantes investigaciones, no debe pasar sin examinarla concienzudamente. Acabamos de ver que los facultativos que acompañaron en la Inspeccion al Sr. Bartolache, han declarado que „les parece que el Ayate tiene aparejo suficiente en todas sus partes para mantener esta pintura (la de la Santa Imágen) sin que sus colores se trasportasen, ó rechupasen por el revés. Contra esto hace lo que declararon los facultativos que practicaron el reconocimiento de 13 de Marzo de 1666, los cuales aseguran (véase el capítulo 11 de éste opúsculo) que „se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno, ni imprimacion el dicho lienzo.“ Lo mismo afirma el célebre Pintor D. Miguel Cabrera por estas palabras (Párrafo 2º capítulo 1º de esta obrilla): „siendo nuestra pintura tan singular lo es tambien en carecer de toda disposicion ó aparejo.“ Y más adelante repite „me persuado á que no tiene aparejo esta nuestra Imágen prodigiosa.“ Esto mismo afirma el Pintor D. Francisco Antonio Vallejo (véase el capítulo anterior) por estas palabras „así por esto, como por lo demás que se admira en la Santa Imágen, ya en la falta de aparejo, condicion precisa para pintar sea al Oleo, ó al temple.“ etc.

„Dos respuestas, entrambas satisfactorias á nuestro juicio, pueden darse á esta aparente contradiccion. Sea la primera; que los pintores que ve-

rificaron la inspeccion con el Sr. Bartolache no afirmaron que la celestial Pintura tiene aparejo; sino que les pareció tenerlo. Esto no se opone á la verdad del hecho; porque ni los pintores de 1666, ni D. Miguel Cabrera, niegan el que les parezca tener aparejo; sino afirman carecer de él; y D. Miguel Cabrera pasa más adelante; pues asienta (véase el capítulo anterior) que „del último estilo (el labrado al temple) entiendo que nació aquel equívoco, que tambien yo padecí, de juzgar como aparejo, esta que en mi inteligencia es cuarta pintura, lo que no tiene lugar por los motivos que dejamos dichos, etc.“ Se vé pues que no solo no se opone el dicho de los pintores de 1787 á lo que afirman los de 1666 y al testimonio de Cabrera, antes bien corrobora lo que asegura éste célebre Pintor Guadalupano, pues no dudó confesar que á él mismo, le pareció tener aparejo la Santa Imágen, hasta que observó la cuarta pintura y practicó la diligencia de que ya vamos á hablar.“

„Sea la segunda respuesta; que conforme á la legislacion de todos los paises ilustrados del universo, el dicho de los testigos en tanto es valorado, cuanto es cierta y fundada la razon en que lo apoyan: si esta es débil, el dicho es de poco ó ningun valor; si no se alega razon alguna, el dicho nada vale; más si por el contrario, la razon alegada es de tal manera convincente y decisiva que no deje lugar á la mas pequeña duda el dicho de los testigos merece entera fé y crédito. Examinemos á la luz de esta doctrina las deposiciones de unos y otros facultativos.“

„No aparece otra cosa en apoyo de los que inspeccionaron la Santa Imágen en union del Dr. Bartolache, sino el que la registraron, abierta la vidriera, de

espacio, y cerca de dos horas; más en favor de las otras diversas inspecciones hay la razón fuertísima de haber bajado la Santa Imágen al presbiterio, y puesta en mejor luz que la que tiene en el altar, habiéndola examinado los peritos con tanto espacio de tiempo, cuanto se requiere para sacar una copia fidelísima. Los pintores de 1666 „la vieron y reconocieron así por la haz, como por el embez; y advirtieron y notaron (veáse el capítulo anterior) que toda la Santísima Imágen se ve distintísimamente pintada por el embez del lienzo, y de la misma manera los colores, en que se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno ni imprimación el dicho lienzo.“ D. Miguel Cabrera asegura (Párrafo 2º capítulo 1º de esta obrilla) „que entre lámina y lámina (de las de plata que al respaldo cubren la Santa Imágen) „hay una pequeña hendidura, por la cual, sin que estorbe el lienzo, se ven con claridad los objetos que están de la otra parte; así lo he experimentado repetidas veces, por lo que me persuado á que no tiene aparejo esta nuestra Imágen prodigiosa; pues si lo tubiera, impediría el paso á la vista la interposicion de la pintura entre los ojos y el objeto.“

„Supuesto que como confiesa Cabrera, á virtud de la cuarta pintura parece que la Imágen tiene aparejo, debían los pintores de 1787 haber practicado la diligencia que pusieron por obra los de 1666 y el mis- Cabrera para certificarse de si lo tenía en realidad ó carecía de él; es decir, debían haber examinado el lienzo por el embez. ¿Y lo hicieron así? No consta de su manifestacion haberlo verificado, y es de presumir que si hubieran practicado este exámen lo habrían consignado en su dictamen. A mayor abunda-

miento tenemos una constancia indudable de haber omitido este interesantísimo reconocimiento.“

„La Venerable Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe erigida en la Colegiata, ocurrió por medio de sus comisionados los Sres. D. Antonio de Bazoco y el Marquez de Castañiza ante el Sr. D. Francisco Chavarri, Alcalde Ordinario de la Ciudad de México, pidiendo que de su orden respondiesen los Profesores que reconocieron la Santa Imágen en union del Dr. Bartolache en 1787, al tenor de esta pregunta „¿Si el año de 1787, que inspeccionaron la Santa Imágen, habiéndoseles abierto la vidriera, la vieron tambien y la observaron por el reverso?“ Con efecto de mandato de dicho Sr. Alcalde Ordinario, se examinaron por D. Juan Manuel Pozo, escribano real y público los Pintores *D. Andrés López y D. Rafael Gutierrez*, quienes habiendo declarado que los otros tres sus compañeros habían muerto ya (esta diligencia se practicó á principios de 1801,) respondieron á la pregunta, uno y otro por separado y bajo juramento. „Que ni ellos ni sus otros compañeros habían hecho la más leve observacion de la Santa Imágen por el reverso.“ Añadiendo López, „de lo cual tuvimos mucho sentimiento, por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibían algunos colores, ó pasada la Imágen.“ Todo consta certificado del Escribano Pozo, y se conservan las diligencias originales en poder de dicha Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe“ (Tomo I, cap. XII, del núm. 202 al 209 inclusive, pág. 120).